



RIO GALLEGOS, 08 OCT 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.984/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición tendiente a cubrir un cargo docente en el Área: Química - Orientación: Química Orgánica - Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Parcial convocado por Res. N° 837/07-R-UNPA;

QUE el proceso de inscripción y la exhibición de la nómina de inscriptos se efectuó conforme a lo estipulado en la Ordenanza N° 028/UNPA/99;

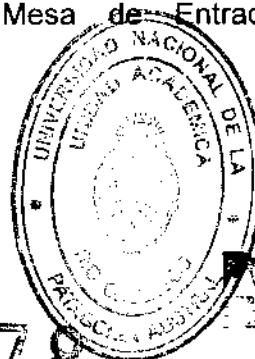
QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14° - Inc. d) de la Ordenanza N° 028 corresponde nominar a los postulantes:

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- ESTABLECER como postulante habilitada para participar en el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición en el Área: Química Orientación: Química Orgánica - Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Parcial Código de Llamado 10215 – Código Nomenclatura Disciplina: 1 - 9 – 6 - 0 - 1, a Paula Lorena PEREZ.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría General Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, **ARCHIVASE.-**



DR. ALEJANDRO SÚNICO
LEONARDO
UNPA UARG

DISPOSICION N°

Nº

778

REPRODUCESE DEL ORIGINAL
FOLIO 001 DE 001

JUAN CARLOS BAHAMONDE
JEFE DE DIVISION DESPACHO
UNPA UNRG